



Ministerio TIC y CNE firman acuerdo para mejorar accesibilidad a servicios para personas con discapacidad

- A través de la implementación de herramientas tecnológicas y el mejoramiento de la accesibilidad web, el Ministerio TIC apoyará al CNE para fortalecer la accesibilidad e inclusión en sus servicios.
- La discapacidad más recurrente en la población colombiana está asociada con la visión, pues el 55,3% de quienes presentan discapacidad visual requieren diversos mecanismos de apoyo.

Bogotá, 24 de junio de 2024. (@Ministerio_TIC) – El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunciaron una articulación enfocada en fortalecer la accesibilidad e inclusión en los servicios brindados por el CNE a las personas con discapacidad visual. Así, la tecnología sigue transformando los diferentes espacios y sectores.

“Las personas con discapacidad tienen barreras de entrada. Por ello, desde el Ministerio TIC hemos creado aplicaciones para mejorar estas situaciones, y qué bueno que una entidad como el Consejo Nacional Electoral tome el liderazgo de muchas entidades del sector público, para aprovechar estos desarrollos, y de ahí que apoyamos esta política de inclusión de acceso a personas con discapacidad. Con este Memorando de Entendimiento ayudaremos a mejorar la página web, capacitaremos los equipos y realizaremos un acompañamiento digital para que la entidad esté a la vanguardia, y más ciudadanos tengan un mejor acceso a sus servicios”, explicó el Ministro TIC, Mauricio Lizcano (@MauricioLizcano).

En el marco del Memorando de Entendimiento, una de las primeras medidas a aplicar es el acceso al programa ConVerTIC y sus softwares Jaws (lector de pantalla para las personas ciegas) y ZoomText (lupa de pantalla que aumenta hasta 16 veces el tamaño para personas con baja visión), para el CNE. Esto teniendo en cuenta que la discapacidad más recurrente en la población colombiana está asociada con la visión, pues el 55,3% de las personas con discapacidad usa como mecanismo de apoyo gafas, lentes, regleta Braille y programa computacional adaptado. De ellos, el 73,3% utiliza el teléfono móvil como principal dispositivo para conectarse a Internet, seguido de la computadora (21,7%) y la tableta (4,7%).

“Tenemos un gran compromiso: garantizar que cada persona, sin importar su condición, pueda tener acceso a la información. El reto ahora es transformar una cultura política que ha marginado a las personas con discapacidad. Desde el CNE hemos coordinado para trabajar en favor de estas personas, y eliminar las barreras que se puedan generar para ellos frente a la accesibilidad de los servicios. Hoy comenzamos a hacerlo realidad, con la firma de este memorando de entendimiento”, afirmó Maritza Martínez, Presidenta del Consejo Nacional Electoral.





El acuerdo también contempla la realización de jornadas de sensibilización para que los funcionarios del CNE conozcan los recursos disponibles en ConVerTIC, lo que permitirá mejorar los servicios que se prestan a la población con discapacidad. Además, se hará un diagnóstico y se presentarán recomendaciones de accesibilidad de la página web del CNE.

A través de la implementación de herramientas tecnológicas y la mejora de la accesibilidad web, el Ministerio TIC y el CNE buscan garantizar el derecho al sufragio y la participación plena en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Con esto, además, el Ministerio avanza en su estrategia para hacer de Colombia una Potencia Digital, promoviendo la inclusión a través de la innovación.

